



Resolución Rectoral n.º 1044-2013-UNAP  
Iquitos, 26 de abril de 2013

**VISTO:**

El Oficio n.º 0210-2013-D-EPG-UNAP, presentado 01 de abril de 2013, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre aprobación de proyecto;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector aprobar el proyecto "Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica", cuyas observaciones fueron subsanadas en base a los requisitos para programas de maestría y doctorados de la Asamblea Nacional de Rectores y que fue aprobado con Resolución Directoral n.º 0378-2012-EPG-UNAP, del 11 de septiembre de 2012;

Que, el proyecto tiene como objetivo general formar recursos humanos del más alto nivel académico y científico, capaces de realizar investigaciones que puedan ser aplicadas en la identificación, estudio y solución de problemas relacionados con la conservación de la biodiversidad y el manejo integral de los recursos bioculturales amazónicos;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es conveniente aprobar el proyecto mencionado;

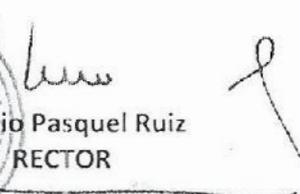
Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 1121-VRAC-UNAP-2013; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el proyecto "Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica", cuya ejecución estará a cargo de la Escuela de Postgrado (EPG), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR

  
María Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL